

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO
CUARTA FISCALÍA JUDICIAL

Señora:

Fiscal de la Excm. Corte Suprema.

Doña Mónica Maldonado Croquevielle

Presente:

De mi consideración:

Daniel José Calvo Flores, Fiscal Judicial de la Cuarta Fiscalía Judicial de la Iltra. Corte de Apelaciones de Santiago, dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por US. Excm., paso a exponer lo siguiente:

Este Fiscal Judicial, se constituyó el día miércoles 02 de Julio del año en curso en el C.C.P Punta Peuco, donde fui recibido por el Alcaide, don Jaime Meneses Vásquez, quien me acompañó en el transcurso de la diligencia.

En primer lugar, como se ha expuesto con anterioridad por el suscrito; en términos generales, se puede indicar que posee cuatro Módulos para internos, cada uno de ellos con su propio patio, sala de estar, baño y cocina, también, el penal cuenta con enfermería, cocina y dos 2 canchas de recreación; además, el penal como se señaló en la visita anterior, consta con la instalación de 12 container para albergar a la población penal, pero el Alcaide comenta que ya no se utilizaran como habitaciones, si no que se utilizaran para albergar distintas áreas del penal, como por ejemplo biblioteca, talleres, enfermería, etc.; el suscrito constató que en estas dependencias ya se encuentra funcionando un container como área de quinesiología, otro como biblioteca, bodega y como sala multiuso, este último al momento de la visita se encontraba ocupado por la pastoral quienes estaban realizando una misa a los internos, asimismo, al conversar con el quinesiólogo, don Maximiliano Costa, indicó que esta dependencia otorgada a su área es mucho mejor y la implementación de ella es acorde a la labor, sin perjuicio de ello, expresa la falta dispensadores de papel y jabón.

Este recinto penitenciario consta a la fecha con capacidad para albergar a 48 internos; en la visita anterior se señaló que su capacidad era de un total de 68, porque anteriormente se sumaba la capacidad de los container que ahora tendrán una distinta finalidad; a la fecha hay 44 internos en el penal. Se adjunta nomina.

La dotación del personal consta de 66 funcionarios uniformados, más 1 profesional psicólogo, 1 administrativo, 2 técnicos y 4 auxiliares, en el personal uniformado hay 9 personas que se encuentran en cometido funcional y, por ende, cumplen funciones en otro penal, pero pertenecen a C.C.P. Punta Peuco.

En cuanto a la alimentación entregada por el penal es de buena calidad, se prepara la misma tanto para la población penal como para el personal, solo varía que la población penal recibe después de la última comida una colación extra; en la preparación de los alimentos para la población penal no se utiliza sal, ya que la mayoría tiene alguna patología crónica, por ende, no existe una dieta particular para ningún interno. Los horarios de alimentación son: el desayuno de 08:30 a 09:30 horas, el almuerzo de 12:30 a 14:00 horas y la cena de 17:00 a 18:00 horas. Se adjuntan minutas de alimentación.

El horario de desencierro de la población penal es a las 08:30 y el encierro es a las 22:00, asimismo, las visitas, se efectúan los días miércoles, sábados y domingo entre las 10:00 a 12:30 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

El acceso al agua potable es continua en todo el penal, pero como se señaló en la visita anterior esta proviene de pozo y con la construcción del Centro de Menores Metropolitano Norte, el cual colinda con el C.C.P. Punta Peuco, se debe compartir el agua del pozo, razón por la cual, han debido programarse entre las dos unidades para poder llenar sus estanques, al día de hoy no ha habido problemas con el suministro; también se hace presente que se está trabajando en la extracción de agua de un segundo pozo, pero a la fecha no se ha podido extraer el agua necesaria para poder abastecer al penal.

En cuanto a las celdas de castigo, este penal cuenta con 3 celdas cada una con cama empotrada de cemento, más baño y lavamanos, a la vez, estas celdas poseen una ventana y luz eléctrica, funcionando; asimismo, existe un patio común el que se encuentra techado y que también cuenta con dos baños. Desde la última visita efectuada por el suscrito no se han registrado castigos.

En relación a los beneficios intracarcelarios, se indica que a la fecha de la visita, existen 12 internos con beneficios estos son: Blas Barraza Quinteros con salida fin de semana, René Bravo Llanos salida fin de semana, Luis Fernández Monje salida fin de semana, José Fuentes Castro salida fin de semana y salida controlada media libre, Guillermo González Betancourt salida fin de semana y salida controlada media libre, Emilio Neira Donoso salida fin de semana y salida controlada media libre, Hernán Ovalle Hidalgo salida dominical, Nelson Paz Bustamante salida fin de semana y salida controlada media libre, Fernando Polanco Gallardo salida fin de semana, Carlos Romero Muñoz salida fin de semana, Alejandro Sáez Mardones salida fin de semana y Otto Trujillo Miranda salida fin de semana; asimismo, a la fecha hay nueve internos que se encuentran postulando al beneficio de la salida dominical. Cabe hacer presente que algunos de los beneficios otorgados, fueron materia de recurso de protección en contra de ellos, siendo rechazados tanto por la Corte de Apelaciones de Santiago como por la Excm. Corte Suprema.

Como se señaló en la última visita efectuada el penal por el suscrito, los internos siguen prestando ciertos servicios al penal como repartir la alimentación y realizar el aseo de Módulos, existiendo un sistema de turnos para ello, la que se encuentra escrita y pegada en la entrada de cada sector.

En la visita efectuada en el mes de febrero pasado, se constató que se retiraron todos los computadores que estaban en poder de los internos, ya que al revisar sus dependencias se encontraron dispositivos de internet móvil prohibidos por el reglamento del penal, sin perjuicio de ello, el Alcaide señaló esa vez que se estaba trabajando para que la Institución proveyera al penal de un computador por modulo, razón por la cual, en esta visita se consultó por lo antes expuesto, indicando el señor Meneses Vasquez que dicho proyecto esta en etapa final y solo falta su implementación que por motivos de falta de personal informático en la Institución no se ha llevado a cabo.

En entrevista con los internos, al igual como lo han señalado anteriormente manifestaron un reconocimiento favorable a las labores que cumple el personal de gendarmería con ellos y, en especial, por su trato deferente ya sea con ellos como con sus familiares los días de visitas.

Se realizaron entrevistas a los internos, tanto en el transcurso de la visita como en forma personal y privada, entrevistando a los siguientes internos:

1. Luis Gajardo Arenas.
2. Rubén Barria Igor.
3. Marcelo Castro Mendoza.

En conversación con el paramédico del penal, don Oscar Muñoz, se le solicitó entregar un listado con las patologías crónicas que poseen los internos como también la medicación y las salidas al exterior por algún tratamiento en particular, las que se adjuntan a la presente.

También, se converso con el psicólogo, don Luis García Finch, quien en términos generales expreso que los internos no tienen mayores problemas y solo presentan patologías propias de la privación de libertad.

Se debe observar que en el penal se implemento una planta de tratamiento de aguas servidas, siendo su principal función que las aguas ya tratadas sirvan de regadío para la zona.

Por lo antes señalado, este Fiscal Judicial estima que la Visita realizada al C.C. P. Punta Peuco, en términos generales no merece observación alguna.

Es todo cuanto puedo informar, por ahora, a US. Excma.
Santiago, 04 de Julio de 2013.

~~Daniel José Calvo Flores~~
~~Fiscal Judicial~~



PLANILLA ANEXA

- 1. Señalar la capacidad real del penal y el número actual de internos.**
Capacidad real del C.C.P. Punta Peuco 48 internos, en la visita anterior se señaló que su capacidad era de un total de 68, porque anteriormente se sumaba la capacidad de los container que hora tendrán una finalidad distinta; a la fecha hay 44 internos en el penal
- 2. Indicar el número de internos por cada gendarme que efectivamente se encuentre en funciones al momento de la visita.**
Según los datos proporcionados por gendarmería aproximadamente hay un interno por cada funcionario.
- 3. Existencia de servicios higiénicos en los pabellones, dormitorios o módulos, número y condiciones de los mismos.**
En cuanto a los servicios higiénicos, estos están excelentes condiciones higiénicas al igual que su infraestructura, a lo menos hay un baño común por Modulo, y consta de duchas, lavamanos y urinarios, sin perjuicio que cada habitación tiene su baño propio.
- 4. Acceso de agua potable para los internos, continuidad de la misma y si se abastecen los servicios higiénicos en forma permanente.**
El agua potable es continua todo el día para todo el penal, pero como se expreso anteriormente y en este informe de visita, el agua proporcionada es de pozo y con la construcción del Centro de Menores Metropolitano Norte, el cual colinda con el C.C.P. Punta Peuco, se debe compartir el agua de este pozo, razón por la cual, han debido programarse entre las dos unidades para poder llenar sus estanques y por el momento no ha habido problemas con el suministro de agua.
- 5. Horario de desencierro y encierro.**
Desencierro de la población penal a las 08:30 horas. Encierro de la población penal a las 22:00 horas.

- 6. Horario de las comidas, calidad y suficiencia de las comidas, Constatar especialmente la existencia de una colación después de la hora de encierro. Ingresar al área de cocina y verificar estas condiciones.**

Se revisó la alimentación distribuida, constatando la buena calidad de ella y que se distribuye en viandas para cada interno. La alimentación es la misma tanto para la población como para el personal, constatando que el día de hoy martes 02, para el almuerzo había budín de zapallo con arroz y de comida la cual ya estaba preparada, era fideos espirales con salsa. También se apreció que después de la última comida se entrega una colación a la población. El horario de comidas es de 08:30 a 09:30 hrs., el desayuno, de 12:30 a 14:00 hrs., almuerzo y de 17:00 hrs a 18:00 hrs., la cena.

- 7. Informarse sobre la existencia de cocinillas a parafina o bidones a gas.**

Cada Modulo cuenta con una cocina, equipada con refrigerador, hervidor, servicio, microondas, etc., para que puedan prepararse los alimentos proporcionados por sus familiares.

- 8. Existencia de literas, colchones y frazadas por cada interno del penal.**

Se constato que cada interno vive en excelentes condiciones ya que cada uno posee su propia cama, buen colchón, ropa de abrigo suficiente e incluso algunos tienen calefacción propia.

- 9. Condiciones de las celdas de aislamiento y/o castigo. Verificar a través de la entrevista con los propios internos y describir la existencia de ventanas, servicios higiénicos, abrigo, alimentación, así como el derecho de patio al menos una hora al día.**

Existen 3 celdas de castigo con cama empotrada de cemento, taza y lavamanos, también, la celda posee una ventana y luz eléctrica; asimismo, existe un patio común el que se encuentra techado y también posee dos baños. Al día de la visita no había ningún interno castigado, pero según información proporcionada por Gendarmería la alimentación se entrega de igual forma que el resto de la población penal y tienen más de una hora de salida al patio.

10. Indagar mediante la entrevista con los propios internos la existencia de vicios y abusos, cualquiera sea su naturaleza y origen dentro del penal que pueda estar ocasionando una vulneración grave en los derechos fundamentales con las personas que se encuentran privados de libertad.

Se entrevistó a diversos internos tanto en el transcurso de la visita como en forma privada, consultándole si existían abusos por parte de Gendarmería, señalando que no tenían mayor problema con el personal ni denuncias que realizar, que al contrario ha sido un trato deferente ya sea con ello como con sus familiares.

~~Daniel José Calvo Flores~~
~~Fiscal Judicial~~

INTERNOS C.C.P. PUNTA PRUDO

Nº	NOMBRE	GRUPO	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	DÍAS	ESTADO	OTROS
1	ABADUE AGUIRRE JOSÉ RAFAEL	OP. DE EJERCITO	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
2	ABALON NIVOLISA ALEX YAGERT	OP. DE CARABINEROS	2	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
3	ABAYONA NORTON PATRICK ROZALDO	INVESTIGACIONES	6	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
4	ABAYONA LONGA BERNARDO ALEJANDRO	OP. DE CARABINEROS	3	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
5	ABAYONA GONZALEZ JEAN DANIEL	SUB. OP. CARABINEROS	7	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
6	ABAYONA FOR ROLANDO OSVALDO	SUB. OP. CARABINEROS	4	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	F.O.S.
7	ABAYONA LLANOS RENE ROY	SUB. DE EJERCITO	3	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
8	ABAYONA AGUILAR ARMANDO EDUARDO	SUB. OP. CARABINEROS	5	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	F.O.S.
9	ABAYONA GONZALEZ JOSE RAUL	OP. DE ARMADA	2	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
10	ACOSTA BARRERA MARCELO JUAN	OP. DE CARABINEROS	2	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
11	ACOSTA CASTELA ALBERTO JULIO PEDRO	OP. DE EJERCITO	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
12	ACOSTA BARRERA VICTOR EDUARDO	OP. DE ARMADA	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
13	ACOSTA RAYNO JUAN ARTURO	CIVIL	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
14	ACOSTA GONZALEZ JUAN MANUEL	SUB. DE EJERCITO	2	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
15	ACOSTA LUNA FRANCISCO RAFAEL	OP. DE EJERCITO	4	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	F.O.S.
16	ACOSTA BARRERA JOSE RAUL	SUB. OP. CARABINEROS	3	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
17	ACOSTA GONZALEZ JOSE FLORENTINO	SUB. OP. CARABINEROS	4	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
18	ACOSTA BARRERA JOSE CARLOS	OP. DE CARABINEROS	3	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	F.O.S. y C.M.L.
19	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE CARABINEROS	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
20	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE CARABINEROS	2	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	F.O.S. y C.M.L.
21	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE EJERCITO	3	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
22	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE EJERCITO	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
23	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE EJERCITO	4	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
24	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE EJERCITO	2	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
25	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	SUB. OP. CARABINEROS	3	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
26	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE EJERCITO	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
27	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	SUB. DE EJERCITO	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
28	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE EJERCITO	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
29	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	SUB. DE EJERCITO	2	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	F.O.S. y C.M.L.
30	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE EJERCITO	2	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
31	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	SUB. OP. DE EJERCITO	2	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
32	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE EJERCITO	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	F.O.S. y C.M.L.
33	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE CARABINEROS	3	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	F.O.S.
34	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE LA ARMADA	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
35	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE EJERCITO	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
36	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	SUB. OP. CARABINEROS	2	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	F.O.S.
37	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	SUB. OP. CARABINEROS	2	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	F.O.S.
38	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. CARABINEROS	2	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
39	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. CARABINEROS	4	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
40	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	SUB. OP. CARABINEROS	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
41	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE FUERZA ARMADA	2	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	F.O.S.
42	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE EJERCITO	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
43	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	OP. DE EJERCITO	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	
44	ACOSTA GONZALEZ JOSE CARLOS	SUB. DE EJERCITO	1	10/03/1970	10/03/2015	10/03/2017	76 DÍAS	EXCLUIDO	

ACTUALIZADA EL 15/03/2017



NOMINA DE INTERNOS DE PUNTA PEUCO JULIO 2013

MODULO Nº 01

01	EMILIO ENRIQUE NEIRA DONOSO	078.817.422-6	Ejército	01
02	CARLOS LUIS ROMERO MUNOZ	04.131.824-4	Ejército	02
03	RAUL EDUARDO ITURRIAGA NEUMANN	03.672.875-2	Ejército	03
04	CRISTOPH GEORG PAUL WILLEKE FLOEL	05.175.609-6	Ejército	04
05	JUAN ORTIZ TOLEDO		Ejército	05
06	FERNANDO POLANCO GALLARDO	04.178.929-8	Ejército	06
07	BLAS DANIEL BARRAZA QUINTEROS	04.804.257-0	Carabiniro	07
8	ALVARO FEDERICO CORBALAN CASTILLA	05.745.551-9	Ejército	08
09	VICTOR DONOSO BARRERA	03.781.345-1	Armada	09
10	SERGIO HECTOR RIVERA BOZZO	05.018.554-0	Armada	10
11	JORGE OCTAVIO VARGAS BORIES	06.138.033-7	Ejército	11
12	JOSE RAFAEL AGUIRRE AGUIRRE	06.111.609-5	Ejército	12
	SIN INTERNOS			13
13	JUAN HERNAN MORALES SALGADO	04.516.316-4	Ejército	14
14	FRANCISCO TOLEDO PUENTE	06.698.696-0	Carabineros	15
15	MIGUEL PABLO MUÑOZ URIBE	05.173.218-9	Ejército	16

MODULO Nº 02

16	OTTO TRUJILLO MIRANDA	05.684.434-1	Fuerza Aérea	01
17	JOSE CACERES GONZALEZ	05.685.640-860	Armada	02
18	ALEX VICENT AMBLER HINOJOSA	08.927.406-8	Carabiniro	03
19	LUIS FERNANDEZ MONJEZ	05.444.004-9	Ejército	04
20	MARCELO IVAN CASTRO MENDOZA	05.408.805-1	Carabiniro	05
21	GUILLERMO W. GONZALEZ BETANCOURT	05.141.200-1	Carabiniro	06
22	IVAN RAUL BELARMINO QUIROZ RUIZ	05.013.436-9	Carabiniro	07
23	CLAUDIO ALBERTO SALAZAR FUENTES	06.455.823-4	Carabiniro	08
24	HERNAN REINALDO OVALLE HIDALGO	05.205.746-9	Ejército	09
25	ALEJANDRO SEGUNDO SAEZ MARDONES	05.020.634-3	Carabiniro	10
26	HUGO NELSON GONZALEZ DARCANGELI	03.385.451-K	Armada	11
27	GERARDO ARAVENA LONGA		Carabineros	12
28	CONRADO ALFDO. SESNIC GUERRICABEITIA	04.829.333.6	Carabiniro	13
29	ORLANDO MANZO DURAN	03.244.925-5	Gendarmería	14
30	NELSON ALBERTO PAZ BUSTAMANTE	06.732.152-9	Ejército	15

MODULO Nº 03

31	BASCLAY HUMBERTO ZAPATA REYES	05.337.668-1	Ejército	01
32	MIGUEL ARTURO ESTAY REINO	06.446.545-7	Ejército	02
33	JORGE MARIN JIMENEZ	06.820.408-9	Carabiniro	03
34	LUIS GUILLERMO GAJARDO ARENAS	03.837.467-K	Carabiniro	04
35	RENE IVAN BRAVO LLANOS	04.602.390-0	Ejército	05
36	CARLOS ALBERTO FDO. HERRERA JIMENEZ	06.119.621-8	Ejército	06
37	ARMANDO EDMUNDO CABRERA AGUILAR	04.165.229-2	Carabiniro	07
38	JOSE MARIO FRIZ ESPARZA	03.056.870-2	Carabiniro	08

MODULO Nº 04

39	JOSE FLORENTINO FUENTES CASTRO	05.340.552-5	Carabineros	01
40	RUBEN OSVALDO BARRIA IGOR	05.585.085-2	Carabineros	02
41	FRANCISCO MAXIMILIANO FERRER LIMA	06.735.554-1	Ejército	03
	SIN INTERNO			04
42	GAMALIEL SOTO SEGURA	05.040.357-2	Carabiniro	05
	SIN INTERNO			06
43	DONATO ALEJANDRO LOPEZ ALMARZA	03.850.568-8	Ejército	07
44	PATRICIO GONZALO ARAVENA HERRERA	13.538.917-K	Investigaciones	08